

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"AGUAS SUBTERRÁNEAS CAPTAGUA CÍA. LTDA."**

Acta No.

Fecha: 28 de marzo del 2016

Clase: Sesión General Ordinaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, a las 18h00, en el local de la compañía AGUAS SUBTERRÁNEAS CAPTAGUA Cía. Ltda., ubicado en la calle Santa María E4-377 y Amazonas, oficina 301, presididos por la señora Irma Tamara Parreño Zambrano, y actuando en calidad de Secretario el señor Ingeniero Bolívar Stalin Rodríguez Hidalgo, Gerente de la Empresa, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Irma Tamara Parreño Zambrano, titular de CINCO (5) participaciones sociales; 2) Bolívar Stalin Rodríguez Hidalgo, titular de TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO (395) participaciones sociales.

Se deja constancia que el capital de la Compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES USA (US\$ 400.00), dividido en CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de UN DÓLAR USA (US\$ 1.00) cada una.

Una vez instalada la Junta General con la concurrencia del 100 % del capital social, la señora Irma Tamara Parreño Zambrano declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria, y pone a consideración de la junta los puntos a tratarse a continuación y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocimiento y análisis del Balance e Informe del Gerente correspondientes al año de 2015 para su resolución; y,
2. Distribución de las utilidades entre los socios.

Aprobados los puntos a tratarse, se da inicio a la misma, por lo que se pone a consideración de la Junta el PRIMER PUNTO del orden del día. Toma la palabra el Contador de la empresa, quien solicita a la Junta la aprobación del balance, el mismo que en copia fue entregado con antelación a los socios para su revisión y análisis, luego de lo cual se hace una breve inspección conjunta, sin encontrar observación alguna se procede a su aprobación. Acto seguido se da lectura al informe del Gerente, el mismo que es aprobado sin observaciones.

En virtud de lo expuesto la Junta RESUELVE: por mayoría de votos APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2015 E INFORME DEL GERENTE.

Inmediatamente se pone a votación de la Junta el SEGUNDO PUNTO, relativo a la DISTRIBUCION DE UTILIDADES. Los socios por mayoría de votos se pronuncian por la no distribución de utilidades a los socios.

Atento a lo dicho la Junta RESUELVE: que no se distribuyan las utilidades a los socios.



Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma las Resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 01-08-IV-2015 de J.G.O.

1. DELIBERAR Y APROBAR SOBRE EL BALANCE DEL AÑO 2015 Y EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "AGUAS SUBTERRÁNEAS CAPTAGUA Cía. Ltda."

"APRUEBASE el Balance e Informe del Gerente correspondiente al año 2015."

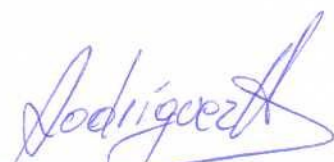
2. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2015.

"APRUEBASE la no distribución de las utilidades a los socios"

Leída que les fue la presente acta y resoluciones se las aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que las mismas fueron tomadas por mayoría de votos, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Ordinaria de Socios, para constancia de lo cual firman el Presidente y el Secretario.

Dado en Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las 18H00.


Irma T. Parreño Zambrano.
PRESIDENTE


Ing. Bolívar Stalin Rodríguez Hidalgo
GERENTE-SECRETARIO

